

UN PROYECTO DE ACEQUIA DE RIEGO PARA CALAHORRA EN EL SIGLO XVIII

por

Elisa Cristóbal Fernández*

Carlos Martín Escorza**

Resumen

A mitad del Siglo XVIII las poblaciones navarras de Corella y Cintruénigo propusieron una iniciativa de alcanzar mayor superficie de regadío en el Valle del Ebro medio, a través de la construcción de una nueva acequia que llevara las aguas del propio Ebro a lo largo de más de 30 km de recorrido en su margen izquierda. La ciudad de Calahorra fue invitada a sumarse al proyecto y para decidir su participación abrió un amplio debate llegándose a reunir a casi cincuenta personas para reflexionar sobre el tema, incluidas representaciones de la iglesia. Finalmente su decisión fue negativa, arguyendo para ello el que no era necesario disponer de más agua que la ya existente para regar los campos de la jurisdicción de la ciudad y, la del temor de los campesinos a perder la calidad de las cosechas al regarse estas con agua del Ebro en vez de con las del Cidacos, como lo hacían hasta entonces.

Abstract

In of the middle Century XVIII, the Corella and Cintruénigo villages considered the initiative of building an irrigation channel that transported the waters of the Ebro river throughout more than 30 km. This project was proposed to share with Calahorra, the most important city of the zone than would be seen affected by the work. After the conferences effected by their authorities on a wide representation of the people, Calahorra took the decision of not to participate in the project, which determined their ending. The reasons that were exposed for such negative varying from that of to have already necessary water for the irrigation the fields, to the dread of losing quality of the crops if these were watered with the waters of the Ebro river instead of the the Cidacos river, which were being used then.

INTRODUCCIÓN

La fertilidad de las tierras del Valle del Ebro en las zonas de Rioja, Navarra y Aragón estuvieron, y quizá todavía lo estén, mermadas por la falta de agua. Paradójica y afortunadamente, en estas áreas hay una amplia superficie de terreno casi desértico con esas posibilidades y, junto a ellos, flujos de agua que provenientes de las sierras confluyen transversalmente al más principal y constante de todos ellos: el Ebro. Todavía quedan

*. Archivo Municipal. Glorieta de Quintiliano, 26500 Calahorra. ecristobal@ayto-calahorra.es

**.. Museo Nacional de Ciencias Naturales, CSIC. Madrid. escorza@mncn.csic.es

por conocer cuantas ideas se han tenido a lo largo del tiempo para aprovechar todas estas aguas y llevarlas hacia las áreas próximas, y también saber cuantas de estas ideas se llevaron finalmente a efecto. En todo caso parece que las dificultades económicas no parecen siempre ser las más atrozantes, como ya se pone de manifiesto en el análisis de este tipo efectuado en Aragón (Colás Latorre, 1984).

En el Siglo XVIII se desarrollaron amplios y variados proyectos con relación al aprovechamiento de las aguas en España tanto para regadíos como para el transporte (Búrdalo, 1988), todo ello dentro del objetivo general propuesto entonces por los monarcas y gobiernos de la nación para conseguir la reconstrucción económica de España mediante la promoción de sus fuentes de riqueza que generaran a su vez nuevos recursos (Palacio Atard, 1987). Una época, pues, de renovación y de ilustración de la cual uno de sus representantes más genuino será el Marqués de la Ensenada, Ministro riojano, que impulsó numerosas reformas, las más conocidas de las cuales fueron las referentes a la Hacienda y su Catastro.

En este trabajo se expone el ‘hallazgo’ de uno de esos proyectos que se realizó con detalle y precisión en 1752 por el ingeniero Felipe Crame. Es un mapa esquemático en el que se señalan rasgos de una zona que está centrada en Calahorra y abarca, paralelamente al río Ebro, desde Alcanadre hasta Alfaro. En este cartograma se propone la realización de una Acequia Nueva para recoger aguas del Ebro aportándolas, a través de esa acequia, para el regadío de esas tierras y convertir terrenos de secano en campos que dieran productividad y riqueza. La realización de esta obra fue propuesta y solicitada por las poblaciones navarras de Corella y Cintruénigo y el proyecto encajaba bien dentro de los objetivos generales antes mencionados. En el cartograma se describen a base de dibujos las obras a realizar, tanto de las referentes a la misma Acequia como de las debidas a su paso por barrancos y yagas.

Eran entonces tiempos en los cuales el poder local, bajo un corregidor o alcalde mayor, estaba fortalecido. En Calahorra al frente del Ayuntamiento se encontraba un Alcalde Mayor, que a lo largo del Siglo XVIII va afianzando su importancia, pasando desde ser un mero representante del corregidor, residente en Logroño, que lo nombraba a llegar a constituir un auténtico órgano de la administración, siendo abogado de los Reales Consejos y juez delegado. Dicho Alcalde Mayor estaba asistido en su gobierno por cinco Regidores, un Teniente del Corregidor y un Procurador Síndico general, formando todos ellos la Justicia y Regimiento de la ciudad (AMC, 1752).

Cuando en 1752 fue presentado el proyecto de dicha Acequia Nueva al Ayuntamiento de Calahorra, éste fue debatido ampliamente llegándose a la negación de su permiso: bien ante el temor de que la zona de la Ribera se quedara sin agua, especialmente en los veranos, como consecuencia de esta obra (Gutiérrez Achútegui, 1959); o porque consideraron que ya tenían resuelto el problema de regadío (Mateos Gil, 1996); o, como aquí se expondrá, también porque los campesinos afectados consideraron que la calidad de sus cosechas disminuiría al ser regadas con aguas del Ebro en vez de hacerlo con las del Cidacos que hasta entonces estaban utilizando.

Este proyecto tiene una curiosidad añadida. Y es que casi 200 años después, entre 1915-1935, se construyó el Canal de Lodosa que es casi de idéntico trazado al que se proyectó en 1752.

EL CARTOGRAMA

Se encuentra en el Archivo de Simancas con signatura M.P.D. XI-37, y está reproducido en color en las páginas 244-245 de Álvarez Pinedo & Rodríguez de Diego (1993). Tiene forma rectangular, con una relación entre sus lados de 2,7. La orientación de su lado más largo es casi NO-SE y abarca desde Alcanadre a la derecha del mapa hasta Alfaro a su izquierda; en el margen superior se encuentra Corella y en la inferior Milagro. Cabe interpretar que esta disposición responde a que se buscaba la mayor claridad expositiva, lo cual se consigue haciendo que su línea media longitudinal se adapte lo más posible al trazado de la acequia de nueva construcción que en él se propone. Hay una leyenda manuscrita (Figura 2) que señala el objetivo de su elaboración así como una somera relación de los principales rasgos y riesgos del terreno por donde prevé ha de pasar la acequia.

El cartograma presenta una orientación que está indicada por una pequeña ‘rosa de vientos’ dibujada al E de Calahorra. A partir de la cual se deduce, por comparación con el mapa actual a escala 1/100.000 de Calahorra (nº 12-5 y 12-6, del Servicio Geográfico del Ejército, 1996), que el Norte que allí se indica (lógicamente el magnético) está desviado del Norte geográfico ~ 24° hacia el Oeste.

Todo ello está fechado en Pamplona el 24 de octubre de 1752, y está firmado por Felipe Crame, ingeniero militar nacido hacia 1705, quien en 1733 organizó las defensas de Cabo de Gata en Almería (Gill Albarracín, 1998) y en 1756 proyectó el edificio consistorial de Irún (Guipúzcoa) (www.iru.org, 2002). En esa época el de los ingenieros militares fue un cuerpo muy operativo y que reagrupado por Felipe V adquirió pleno carácter con Carlos III, siendo en definitiva los verdaderos diseñadores del desarrollo social y económico que se quería implantar en las distintas comunidades españolas (Comes, 1988).

El trazado de la Acequia Nueva que se propone en este proyecto esta esquematizado en la Figura 3.A.

ANÁLISIS TOPONÍMICO

Como claramente se expresa en el cartograma el área que ocupa contiene tierras que pertenecen a *Parte del Reyno de Castilla* y zonas que corresponden a *Parte del Reyno de Navarra*. Además, están escritos unos ciertos términos que se refieren a los nombres de ciudades, ríos, acequias y lugares. Algunos están compuestos con las mismas letras con

que actualmente se denominan, otros con cambios y otros no han llegado hasta los mapas o referencias actuales.

Se exponen a continuación dichos topónimos indicando en su caso si el término es recogido en el ‘diccionario’ de González Blanco (1987) referente a La Rioja, por lo que debe tenerse en cuenta que no hay allí referencia de los pertenecientes a Navarra.

Ciudades y villas

Tal y como se denominan en la actualidad están indicadas las de: *Alcanadre, Alfaro, Azagra, Carcar, Corella, Lodosa, Milagro y Sartaguda*.

Con ligeras modificaciones con respecto a su denominación actual están citadas las de: Andosilla, como *Andosiella*, Rincón de Soto, como *Rincón*; San Adrián, como *Sⁿ Adrian*; Aldeanueva de Ebro, como *Aldea* y en la leyenda está mencionada como *Aldea nueva*.

Para señalar la ciudad de Calahorra en el cartograma se indica *Calaorra*, escrita sin ‘h’, aunque está según su denominación actual en las otras cuatro ocasiones en al que la nombra en la Leyenda, es decir con la ‘h’.

El área ocupada por el cartograma incluye la ubicación de Pradejón, pero, extrañamente, esta villa no está incluida en su toponimia.

Lindes de municipios

Muga de Aldea con Calahorra.

Muga de Alfaro con Castejón, que va desde el río Ebro en las cercanías del actual Soto de Estejao, hacia el Sur.

Muga de Calahorra con Sartaguda.

Muga de Lodosa con Alcanadre.

Muga o lindero de Alfaro con Rincón.

Muga o lindero de Corella con Alfaro, que coincide bastante bien con el límite actual entre ambos municipios.

Ríos

Los que se nombran en el cartograma sin cambios con respecto a la nomenclatura actual son: *Aragón, Ebro*

Con variantes respecto a su nombre actual:

Alama, por el actual Alhama.

Egra, por el actual Ega.

Regazuelo, El, como un afluente del Alhama por su margen derecho, al oeste de Alfaro en las afueras o casi dentro de la ciudad, que actualmente no consta en el MTN50, aunque González Blanco (1987) lo recoge como una calle de la ciudad de Alfaro. Está citado como un cauce fluvial en Madoz (1845).

Siracos, por el actual Cidacos.

Yasa de Aldea.

Yasa de Candaraya, cauce sin agua que se dirige desde el NO hasta la “zequia del

campo baxo de murillo”. Este topónimo está recogido por González Blanco (1987) como Iasa de Candarraya o Cantarraia y en la cartografía del MTN50 en el lugar hay una Llasa de Majillonda y un lugar de Cantarraya. Se menciona también en la leyenda del cartograma señalando que tienen importantes avenidas, y es que en efecto se sabe que el 7 de diciembre de 1623 una de ellas causó graves daños en el campo de Murillo y el 7 de diciembre de 1640 hubo que hacer reparaciones en la presa de Murillo y modificar la Yasa de Candarraya por los muchos daños causados (Gutiérrez Achútegui, 1959).

Acequias

Zequia de pretenden abrir Alfaro y Rincón, debe corresponder al proyecto que finalmente acabó realizándose en 1822 de una acequia pagada por el Ayuntamiento de Alfaro, como prolongación de la de Machín que luego se cita (Madoz, 1845).

Zequia del campo baxo de murillo.

Zequia del machín, al E de Rincón de Soto, transcurre desde un molino hasta el río Ebro y, según MTN50, ahora sería parte de la Acequia de Campo Bajo a la que confluye la acequia del cascajo. En ese lugar hay señalado en el MTN50 un caserío Machín, y en las Actas del Ayuntamiento de Calahorra de fecha 5 de enero de 1668 se hace mención a un ¿río? o ‘carrera de Machín’ (Gutiérrez Achútegui, 1959). Todo ello puede corresponder a la acequia que se dio permiso de construcción el 7 de junio de 1612, según consta en las Actas de sesiones del Ayuntamiento de Calahorra de esa fecha (Gutiérrez Achútegui, 1959).

Zequia nueva, que es la que se propone a construir en el proyecto.

Obras

acueducto antiguo, se refiere a los restos de acueducto existentes en el margen izquierdo del Ebro en la carretera de Lodosa a Los Arcos. Dicha construcción ha sido considerada como realizada en el Siglo II, durante la época de los emperadores Trajano-Adriano (Fernández Casado, 1972; Mezquíriz Irujo, 1979).

Puente, al SO de Lodosa, sobre el río Ebro.

Lugares

Agudos de Calahorra, al S de Calahorra, corresponden obviamente a las elevaciones de Los Agudos, cuyo cerro más alto, el Agudo, tiene 650 m, según datos del MTN50. El topónimo es recogido por González Blanco (1987).

Atillo, El, al N de Calahorra hacia Murillo. No está en el MTN50, aunque debe corresponder al cerrete que allí tiene una cota de 372 m. Está recogido por González Blanco (1987).

Altos de molin de viento, al SSO de Rincón de Soto.

Cabezo de Lanlle, a unos 4 km al NNE de Corella. Es uno de los cerros que en el cartograma componen una alineación NS. El topónimo es raro, aunque González Blanco (1987) recoge, en el área de Tobía, el de Cabezolanel que recuerda al que aquí se cita, el cual por otra parte no figura en los mapas actuales.

Campo baxo o hoyo del ambazo, entre Calahorra y Rincón de Soto. En el lugar, el MTN50 señala los siguientes elementos: Acequia de Campo Bajo, desde el Canal de Lodosa hasta el río Ebro, y una Bajo Laguna, entre la acequia anterior y la del Cascajo.

Campo somero, al NE de Calahorra hacia Alcanadre. El topónimo es recogido por González Blanco (1987).

Cantera del Encinillo, al NO de Murillo, a orillas del río Ebro.

Cascaja, El, entre Corella y Alfaro.

Do nanete. Un topónimo extraño del que por ahora no podemos decir nada más. Sólo mencionar que en los alrededores de Navalsaz hay un corral llamado de Donasete (González Blanco (1987) que podría recordar el aquí considerado.

Fenojal, El, equidistante de Alfaro y Corella. En el MTN50 está indicado como Cenojal, un lugar a unos 6 km al N de Corella y 2 km al SO de Alfaro, el cual debe corresponder al indicado en el cartograma. También en el MTN50 hay señalado un río Cenojal que nace próximo a la ermita del Pilar de Alfaro y que no llega a desembocar al río Alhama. Este río está dibujado en el cartograma como un afluente sobre el margen izquierdo del Alhama. En Madoz (1845) está señalado un cauce fluvial Tenojal que debe corresponder al aquí descrito.

Hermita de los mártires, entre Alcanadre y Lodosa, en la orilla derecha del río Ebro, cerca de *la presa* que se proyecta para la captura del agua de la *Zequia nueva*, y cerca también del *acueducto antiguo*. Según el MTN50 en ese lugar hay en la actualidad una ermita dedicada a San Gregorio.

Molinos de la Piedad, entre Murillo y Sartaguda, sobre una zequia sin nombre existente en la margen derecha del río Ebro.

Pozuelo, El, a unos 4 km al O de Alfaro. Debe corresponder al que en el MTN50 está indicado como Pozo Amargo.

Prado de Alfaro, El, a unos 5 km de Corella.

Rivazo de los ¿Cimas?, al SE de Murillo.

Val Castellana, entre Azagra y Milagro. En el MTN50 todavía se conserva la denominación de sólo La Castellana y del Corral de Castellana.

Viñas de la torrecilla, al E de Los Agudos y SSE de Calahorra. Debe corresponder al lugar que actualmente tiene el topónimo en el MTN50 de La Torrecilla, Canal de la Torrecilla y que es atravesado por la Acequia de la Torrecilla, todos ellos a unos 3 km al S de Calahorra. Este es un término antiguo, pues ya se menciona como ‘Torrezilla’ en documentos existentes en el Archivo de la Catedral (95, 97, 192 y 358, según Sáinz Ripa & Hernáez Iruzubieta, 1995).

ACTAS DEL ARCHIVO MUNICIPAL

En los libros de actas del Ayuntamiento de Calahorra nos aparece tratado el tema de la acequia de riego en cinco sesiones, la primera el último día del mes de mayo y las cuatro siguientes en el mes de Junio, los días: 8, 9, 12, y 20 del año 1752. Después de la úl-

tima fecha señalada no aparece como asunto a tratar en las distintas reuniones de gobierno de la ciudad, ni durante ese año ni el siguiente, por lo que cabe deducir que el asunto se desestimó por completo.

El gobierno municipal llamado, “la justicia y regimiento”, que le va corresponder dirimir el asunto de la construcción o no de la nueva acequia de riego estaba compuesto por:

Alcalde Mayor, Francisco Mendioroz Recalde, abogado de los Reales Consejos y Juez Subdelegado

Teniente del Corregidor, Diego de Ontiveros, que ejerce la jurisdicción real en ausencia del alcalde mayor

Regidores, Pedro Dámaso de Medrano, Sebastián de Ugarte, Manuel de Miranda, Miguel Marcilla y Manuel Palacio.

Procurador Síndico General, Manuel Sáenz de Munilla.

La idea de realización de esta acequia de riego parte de los Ayuntamientos de las poblaciones de Corella y Cintruénigo pues tienen una gran necesidad de agua para el riego de sus campos. Estas poblaciones pertenecientes al Reino de Navarra presentan su petición al Virrey de Navarra, el señor Conde de Gages, como relata textualmente la Justicia y regimiento de la ciudad de Corella a la de Calahorra en carta fechada en Corella el 18 de junio de 1752 : “*sintiendo en la villa de Cintruénigo y en mí (regidor de Corella), los más vivos y eficaces deseos de promover por cuantos medios fuesen imaginables la extracción de las aguas del río Ebro para socorrer las necesidades que todos padecemos acudimos con nuestros respectivos memoriales al excelentísimo señor Conde de Gages nuestro virrey... quien proveyó el decreto siguiente: la ciudad y villa tomen las medidas que hallasen por convenientes con las repúblicas que contemplen interesadas en beneficio del riego de sus campos.... si para su logro fuese precisa mi protección la hallará pronta...*” (AMC, 1752).

Ante esta necesidad, las dos villas antes citadas inician las gestiones pertinentes para conseguir su fin, y es aquí donde entra en escena la ciudad de Calahorra que tiene conocimiento del tema por una carta remitida a su gobierno municipal.

En efecto, según el Acta del 31 de mayo de 1752 (AMC, 1752) el escribano lee y da cuenta de la carta recibida, mandada por el Virrey de Navarra, Señor Conde de Gages, en la cual pide a “la ciudad” que con el fin de ponerse de acuerdo todas las poblaciones interesadas en la nueva acequia de riego, y para comenzar los trabajos nombre a un diputado y otra “persona inteligente” para que se trasladen a Corella, a fin de hacer el día 1 de junio el reconocimiento y la nivelación de los terrenos desde esa ciudad dónde se reunirán con los otros representantes de las demás poblaciones afectadas y con el ingeniero jefe nombrado a tan fin, Felipe Crame.

Calahorra nombra para este cometido a Sebastián de Ugarte (Regidor, perito y maestro de obras) y a Francisco Díaz de Rada, aceptando ambos el cargo, y se les previene que lleven el mayor cuidado en la representación de los intereses de la ciudad.

El Acta del 8 de junio de 1752 (AMC, 1752) da cuenta de que comenzó la sesión leyendo el escribano otra carta remitida desde Corella por el Virrey de Navarra en la cual

expresa su extrañeza porque el perito y diputado mandados por la ciudad de Calahorra para estudiar la nivelación de los terrenos para la construcción de la acequia del río Ebro se fueron antes de que terminase dicha nivelación y de reunirse con todos los demás convocados de las distintas villas y ciudades. Continúa la carta expresando que los representantes de éstas ya han visto los terrenos de la jurisdicción de Calahorra y se han formado una idea del asunto, pero pide a su vez que se remita a Corella el número exacto de fanegas de tierra que pueden beneficiarse de riego con esta nueva obra en su jurisdicción, incluidas las que ya se riegan del río Cidacos, haciendo el computo por separado. Para finalizar les convoca otra vez a la citada ciudad navarra para seguir adelante con el proyecto, el día 10 de Junio.

La Justicia y Regimiento, una vez oído el contenido de la carta y ante la importancia del tema llama a los cabildos eclesiásticos para hacerles partícipes del asunto y les pide que nombren a su vez a dos comisarios que acudan al Ayuntamiento junto con otras personas distinguidas de la ciudad. El cabildo de la Santa Iglesia Catedral nombra para que lo represente a: Emeterio Hernández, Arcediano de Vizcaya, dignidad y canónigo y a Juan de Arenzana, Canónigo, a los cuales acompañarán Juan José Salinas y Esteban de Miranda, beneficiados de las parroquiales del Señor Santiago y de San Andrés. También es llamado a la sala Luis Joseph García de Jalón, Abogado de los Reales Consejos, asesor del gobierno de la ciudad, además de cuarenta personas de relevancia de la misma. Una vez que todos los asistentes a la sesión han sido puestos al día del tema y han tenido conocimiento exacto de la carta del Virrey de Navarra, exponen su parecer que es unánime: están en contra de la realización de la nueva acequia por “no ser útil a los intereses de esta ciudad”.

No obstante, para tratar el tema con mayor acierto, se acuerda, que a los dos comisarios nombrados por el gobierno municipal anteriormente, se les unan Antonio García Ibáñez, Matías Moreno y Joseph Madorrán, peritos labradores, junto con Diego Camporredondo, maestro de obras y que éstos últimos junto con los primeros pasen y reconozcan el terreno por donde se ha nivelado la nueva acequia y al día siguiente informen y den su parecer en el mismo Ayuntamiento. También se acuerda delegar en esta comisión junto con los regidores de la ciudad y los representantes de los cabildos eclesiásticos para que tomen de ahora en adelante todas las decisiones pertinentes sobre la construcción del nuevo regadío.

El Acta del 9 de junio de 1752 (AMC, 1752) describe que la Comisión formada el día anterior para reconocer el terreno por el cual iba a pasar la nueva acequia, da cuenta de la conclusión a la que ha llegado y es que, como se preveía, los daños que va a causar la apertura del canal de riego son mucho mayores que la utilidad que se va a conseguir. Según ellos, pasar tierras regadas con el agua del Cidacos a serlo con aguas del Ebro no llevará beneficio alguno pues es conocido de todos la mayor calidad de las aguas del primero, como quedaba de manifiesto por ser mejores los frutos recogidos en estos campos, que los de la ribera del Ebro, como es público y notorio para todos los labradores. Además, tenían agua muy abundante y suficiente para todos los frutos y tenían la proveniente del cauce de los numerosos manantiales que vierten al río en esta jurisdicción, así no hay tie-

rra que se vaya a regar con la nueva acequia que no tenga ya su propio regadío. La Comisión insiste en los perjuicios que aportaría el abrir el nuevo canal que tendrá 48.000 varas de longitud en esta jurisdicción, y cogería lo más preciado de su territorio destruyendo en parte los cultivos ya existentes.

Así que: oídos los argumentos expuestos por los peritos y viendo los dibujos e informes que presentaron, después de deliberar largamente “la ciudad” junto con los comisarios eclesiásticos, acordó escribir sendas cartas al Sr. Conde de Gages, una en la que se expusiera la no conveniencia de abrir la acequia por los perjuicios que iba a acarrear en ésta población, y otra disculpando la retirada de los primeros comisarios de la ciudad, sin haber concluido la nivelación de los terrenos acompañando al ingeniero Felipe Crame y no haberse presentado con él ante su excelencia; acompañando sus argumentos con los informes y dibujos aludidos. Estas misivas serán llevadas en mano por los peritos y comisarios de la ciudad Sebastián de Ugarte y Diego de Camporredondo.

El Acta del 12 de junio de 1752 da cuenta de la reunión del concejo con objeto de dar cumplimiento a lo requerido por Sebastián de Ugarte, quien pide se expida por la “ciudad” una carta de poder a sus comisarios para poder ser éstos aceptados en la junta de los pueblos interesados en la construcción de la nueva acequia, con el Virrey de Navarra. A la vez que se expide el documento solicitado, se recuerda en el mismo, los inconvenientes de la proyectada obra y las ejecutorias que tiene la ciudad, que le obligan a que en el tema de nuevos regadíos o cambio de los existentes no pueda disponer el Ayuntamiento sin la participación de los cabildos eclesiásticos y de las parroquiales.

Finalmente, el Acta del 20 de junio de 1752, se relata como los comisarios mandados a Corella dieron cuenta a la ciudad de la reunión que mantuvieron con el Virrey de Navarra y con los representantes de las poblaciones interesadas en el regadío, donde expusieron las razones de la ciudad de Calahorra para oponerse a la obra proyectada en su jurisdicción y añaden que presentaron todos los documentos que corroboraban sus palabras. Después fue leída una carta del Sr. Conde de Gages, traída por sendos representantes, dirigida al gobierno municipal, en la que él da por interrumpidas las conferencias en Corella para tratar el tema de la nueva acequia, retirándose a la capital (Pamplona) y dando permiso para que también se retiren los comisarios de las distintas poblaciones.

CONCLUSIONES

A mitad del Siglo XVIII una iniciativa de alcanzar mayor superficie de regadío en el Valle del Ebro medio, a través de la construcción de una nueva acequia que llevara las aguas del propio Ebro a lo largo de más de 30 km de recorrido en su margen izquierda, fue considerada como de interés por las poblaciones navarras de Corella y Cintruénigo principalmente. Esta idea de desarrollo fue frenada por completo por la negativa de Calahorra cuyo Ayuntamiento buscó para su decisión el mayor consenso posible entre los vecinos llegando a reunir a casi cincuenta personas para reflexionar sobre el tema, incluidas representaciones de la iglesia. Las razones aportadas para tal negativa se re-

fieren a la que consideraron nula necesidad de disponer de más agua que la ya existente para regar los campos de la jurisdicción de la ciudad y, además, el temor de los campesinos a se perdiera la calidad de las cosechas al regarse éstas con agua del Ebro en vez de con las del Cidacos, como entonces lo hacían.

El proyecto de la construcción está firmado por Felipe Crame, un ingeniero militar, que esbozó con bastante precisión sobre un cartograma la posición de las ciudades y villas que comprendían el área de la obra, señalando además lugares por topónimos de los que algunos se conservan al menos desde entonces sin modificación, otros han variado ligeramente o drásticamente y otros han desaparecido, siendo pues dicho mapa su por ahora última referencia.

Aunque entonces la acequia de riego no pasó de ser sólo un proyecto, algo más de 150 años después casi se hizo realidad, pues en 1915 se iniciaron las obras del que sería el Canal de Lodosa, cuyo trazado es prácticamente coincidente con la propuesta de Crame (Figura 3.B). Su inauguración en 1935 hizo que finalmente muchas tierras de la ribera del Cidacos se regaran con agua del Ebro. Si hemos de hacer caso a lo expresado por los agricultores calagurritanos del Siglo XVIII las cosechas obtenidas desde principios del Siglo XX han perdido allí calidad en un valor desconocido, aunque suficiente para que ellos no valorasen como positivo la construcción de la acequia que entonces se les proponía. Si esa experiencia tiene soporte real es una cuestión que no podemos dilucidar en este trabajo, pero valdría la pena realizar algún estudio relativo a la cuestión, aunque no sea sino para verificar que de verdadero o falso hubo en sus apreciaciones para negarse entonces a construir una obra de riego que ahora da riqueza y prosperidad a la zona.

También llama la atención en el desarrollo de este proceso, la rapidez con que se actuó y la prontitud con que se decidieron todos los asuntos, indicando con ello sin duda la claridad de ideas que en Calahorra se tenía sobre los temas del agua, siempre una preocupación tanto para el abastecimiento de la ciudad como de los tierras de regadío, como se refleja en las numerosas indicaciones sobre ello en las Actas del Ayuntamiento a través de los siglos, y de lo cual dispone la ciudad de un exquisito patrimonio en su Archivo.

REFERENCIAS

Álvarez Pinedo, F. J. & Rodríguez de Diego, J. L. (1993): *Los archivos españoles. Simancas*. Lunwerg Editores. Barcelona. 291 páginas.

AMC (1752): *Libro de Actas Municipales. 1752*. Archivo Municipal de Calahorra. Cod. 1.3.0.7. sig.129/2

Búrdalo, S. (1988): El agua y las obras públicas (Siglo XVIII). Los colosos de la razón. *Revista del MOPU*, 356: 30-59.

Colás Latorre, G. (1984): Las transformaciones de la superficie agraria aragonesa en el siglo XVI.: los regadíos, aproximación a su estudio. *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX. U.C.M.*: 523-534.

Comes, V. (1988): Las ciudades-servicio. Sucursales de la necesidad. *Revista del MO-PU*, 356: 150-168.

Fernández Casado, C. (1972): *Acueductos romanos en España*. Instituto 'Eduardo Torroja'. CSIC.

Gil Albarracín, A. (1998): Las fortificaciones de la costa del Reino de Granada (España). Estado de la cuestión. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 72: <http://www.ub.es/geocrit/63w-72.htm>.

González Blanco, A. (1987): *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*. Instituto de Estudios Riojanos. Universidad de Murcia. Murcia, 618 páginas.

Gutiérrez Achútegui, P. (1959): *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Amigos de la Historia de Calahorra (1981). 294 páginas.

Llamas Madurga, R. (1962): Estudio geológico-técnico de los terrenos yesíferos de la Cuenca del Ebro y de los problemas que plantean en los canales. *Informaciones y Estudios, Boletín*, 12: 192 páginas. MOP.

Madoz, P. (1845): Voz: Alfaro. En: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. T. I: 536-541. Madrid.

Mateos Gil, A. J. (1996): *Calahorra en los Siglos XVII y XVIII*. Amigos de la Historia de Calahorra. 78 páginas.

Mezquíriz Irujo, M. A. (1979): El acueducto de Alcanadre- Lodosa. *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1: 139-147. + 4 Planos. + 11 Láminas.

MTN50: Mapa Topográfico Nacional. Cartografía Militar de España E. 1:50.000. Hojas Nos.: 205. *Lodosa* (1974); 244. *Alfaro* (1989); 243. *Calahorra* (1990); 282. *Tudela* (1997).

Palacio Atard, V. (1987): Prólogo. En: *Historia de España*. R. Menéndez Pidal. T. XXIX: XI-LXXII. Espasa-Calpe. Madrid.

Sáinz Ripa, E. & Hernáez Iruzubieta, V. (1995): *Documentación calagurritana del Siglo XIV*. *Archivo Catedral*. Instituto de Estudios Riojanos. 560 págs. 2 Vols.

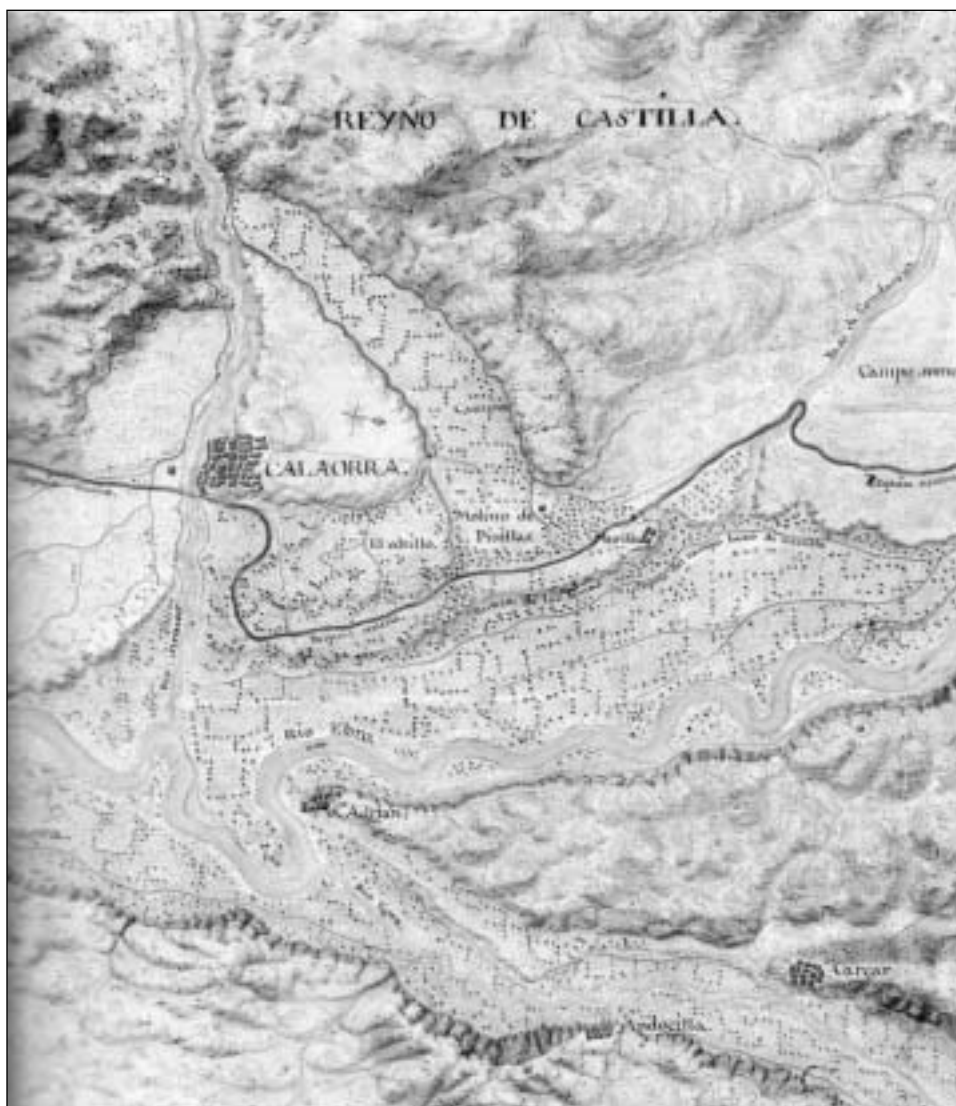


Figura 1.- Parte del cartograma a que se refiere este artículo, referente al proyecto propuesto en 1752 de construir una acequia, la 'zequia nueva', que tomando aguas del Ebro regara las áreas del entorno de Calahorra, Corella, Cintruénigo y Alfaro.



Figura 2.- Reproducción digitalizada de la Leyenda del Cartograma fechado el 24 de octubre de 1752 que se refiere al proyecto de construcción de una Acequia para riego en el área de Alcanadre, Calahorra, Alfaro. El cartograma se encuentra depositado en el Archivo de Simancas.

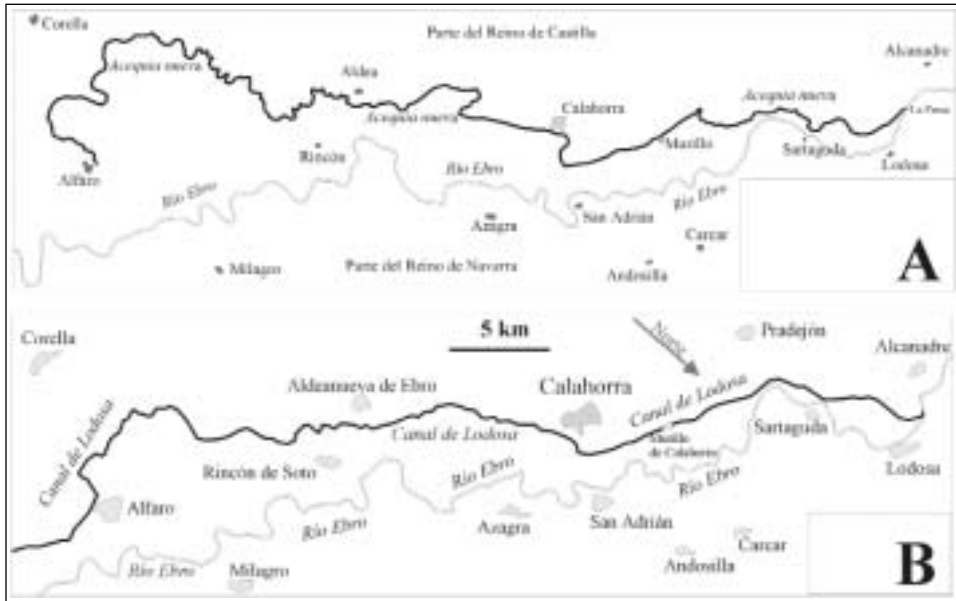


Figura 3.- A.- Esquema del trazado de la Acequia Nueva que a petición de las poblaciones de Corella y Cintruénigo se propuso realizar en 1752 para el riego de una zona centrada en Calahorra. B.- Esquema realizado sobre la base del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:100.000, del trazado del actual Canal de Lodosa en la misma zona que la figura anterior. Como se ve hay una máxima coincidencia, con diferencias en el trazado con menos curvaturas del Canal debido, obviamente, al mejor conocimiento de la topografía y avances técnicos en la realización de este tipo de obras.